

Acta No. 27

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 16 (Diez y Seis) de Agosto del año 2010 (Dos mil diez), siendo las 11:00 A.M. (Once de la mañana) en la sala de Juntas de Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar una sesión extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 51, 52, y 89 de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme a la siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria relativa al quórum legal.
- III. Apertura de la sesión por el C. Presidente Municipal.
- IV. Someter a consideración dispensa de la lectura del Acta No. 26, de la sesión ordinaria, celebrada el día 27 de Julio del año 2010, para que dicha lectura se le dé en la próxima sesión ordinaria.
- V. Solicitud que presenta el C. Teniente Coronel de Caballería, Miguel Ángel Vásquez Rodríguez, para que se someta a consideración y aprobación en su caso renuncia voluntaria irrevocable a su cargo de Jefe de la Policía Preventiva.
- VI. Solicitud que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, para que se someta a consideración y aprobación en su caso, el nombramiento provisional de Jefe de la Policía Preventiva Municipal, en tanto se exhibe la terna para la designación del mismo.
- VII. Clausura de la sesión.

En este momento el C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas, hace uso de la voz: Sindico Municipal, Ciudadano Secretario, gracias que atendieron a esta convocatoria y estén presentes en esta

sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en esa sala de juntas de Presidencia Municipal que se regirá bajo el siguiente orden del día que pongo a consideración del Cabildo para su aprobación en su caso, secretario si le puede dar lectura.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Bernardo Silva García, procede a dar lectura al orden del día, Una vez concluida la lectura el C. Presidente Municipal pregunta: muy bien, si existe alguna observación o comentario en relación al orden del día, de no haber se pone a consideración del pleno para su aprobación, quienes estén de acuerdo favor de emitir su voto en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple, señor Presidente.- expresando el C. Presidente Municipal: Muchas gracias.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Uno.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintiún votos a favor, el orden del día bajo la cual se desarrollara esta sesión extraordinaria.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Presidente Municipal, Ing. José Ángel Hernández Barajas manifiesta: Una vez aprobado solicito al ciudadano Secretario que desahogue el primer punto pasando lista de asistencia y verificar y declarar en su caso la existencia del quórum legal.

Estuvieron presentes en la sesión los CC. José Ángel Hernández Barajas y los CC. Rosario Echeverría Sotomayor, Juan Ramón López Félix, María Teresa Guadalupe Beltrán Zamudio, Carlos Alberto Meléndez Barrios, Diana Yadira González Salas, Edgardo Flores Urbina, Guadalupe Grajeda Martínez, René Arturo Romero Fragozo, Claudia Marcela García Tapia, Nicolás Demetrio Kyriakis Georgouses, Martha Laura Magallanes Lara, Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez, Ernesto Curlando limón, José Guadalupe González Rosas, Enedina Haro Moreno, Perla Janine Frías Hernández, Luis Alejandro García rosas, Mirna Lorena Leyva Pérez, Sergio Humberto González Machi, Guadalupe Patricia Palomares, así como los CC. Jesús Adalberto Ruíz Encinas y Lic. Bernardo Silva García, Síndico Municipal y Secretario del

H. Ayuntamiento, respectivamente.- el C. Secretario del H. Ayuntamiento, informa: hay quórum legal señor.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, existe quórum legal, por lo tanto declaro instalada esta sesión extraordinaria y pasaremos a desahogar el punto cuatro del orden del día: Someter a consideración dispensa de la lectura del Acta No. 26, de la sesión ordinaria, celebrada el día 27 de Julio del año 2010, para que dicha lectura se le dé en la próxima sesión ordinaria, compañeros si están de acuerdo con este punto, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Simple, Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por Mayoría Simple de veintidós votos a favor, la dispensa de la lectura del acta No. 26 de la sesión ordinaria celebrada el día 27 de Julio del año 2010.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

Se pasa al punto cinco del orden del día: Solicitud que presenta el C. Teniente Coronel de Caballería, Miguel Ángel Vásquez Rodríguez, para que se someta a consideración y aprobación en su caso renuncia voluntaria irrevocable a su cargo de Jefe de la Policía Preventiva.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Aquí comentarles como ustedes ya tienen de su conocimiento el actual todavía Director de Seguridad Pública presento su renuncia el viernes por motivos de salud, no sé si ellos tengan la copia de la renuncia?.- responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento: Si, ya la tienen.- continuando el C. Presidente Municipal: Y bueno lo que corresponde y con respeto a su decisión, nosotros quisimos darlo a conocer en Cabildo y que fue un puesto que fue aprobado por ustedes por el Cabildo, también pues que pasara por aquí la aprobación de su renuncia, en lo personal considerando que es algo que es un asunto personal de el, yo apoyé la decisión de su renuncia de su salida y es lo mismo nada mas les quería yo solicitar a ustedes que apoyáramos que

el Teniente Coronel ya no puede seguir laborando aquí y poder aprobar su renuncia, no sé si alguien tiene algún comentario?., si Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Señor Presidente buenos días, de antemano sabemos que en la vida del ser humano se pueden presentar una serie de complicaciones, sabemos de antemano también que desde que llego este señor se le dio un plazo de cien días para que se presentara y rindiera cuentas y en ese plazo obviamente que nosotros pues no íbamos a aceptar que estuviese en el cargo, aquí lo que habría que observar es que el director o jefe del departamento de Policía y Tránsito pues se va pero en condiciones que en la próxima sesión de Cabildo iba él a comparecer ante nosotros para ver la situación en el que se encontraba Seguridad Publica, lamentablemente yo siento que hasta este momento el señor pues cumplió con su deber, no nada más es el cumplimiento a esta comparecencia, porque yo siento que ahorita incluso el señor debería estar aquí si bien es cierto que se va pero como despedida podría decirnos la situación que guarda y el mismo exponernos su caso, nada mas también el incumplimiento ante el Cabildo por los tiempos en que debió el de haberse presentado y aparte la partida, la indiferencia que tuvo porque todos los medios de comunicación nos lo decían que esta persona jamás quería atender a los medios y por otro lado la incapacidad de atender todos los apoyos que nosotros requeríamos de él, no estamos de acuerdo yo creo que así es el sentir de cada uno de nosotros, que hasta el último mes este señor pues realmente no atendió su trabajo, yo pienso que aquí deberíamos de actuar con más responsabilidad y a eso invito al Cabildo también e invito a ustedes, a usted señor Presidente de que a futuro no se qué va a pasar, no sé quién va a quedar porque pues es una incertidumbre que todos tenemos, pero que tengamos mayor responsabilidad señor Presidente a elegir al que va a ser el nuevo Jefe de Policía y Tránsito.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, queda asentado en el acta, algún otro comentario, Regidor.

El C. Regidor Sergio Humberto González Machi, pregunta: Señor Presidente, que fue las cuestiones medicas que le dijo, razón de salud, no le anexo un certificado, algo?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: No, ahí los temas de salud personal son muy respetuosos los problemas que tenga cada quien y precisamente por ser un asunto de salud yo se lo respete y por eso decidí aceptarle la renuncia y por eso los llame para pedirles que se la aceptaran.

En este momento interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: Yo pienso que es renuncia con carácter irrevocable no es la primer renuncia que se da en Nogales, no se tiene que exigir ni examen médico, ni justificación, el tiene el derecho de renunciar y nosotros la obligación de cómo mencionaste ver los perfiles.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Bueno, entonces si están de acuerdo en aceptar la renuncia.

En este momento interviene la C. Regidora Enedina Haro Moreno: Si me permite señor Presidente.- responde el C. Presidente Municipal: si.- continuando la C. Regidora: habría una objeción que a futuro en el perfil que debe de llevar en este caso el puesto de esta naturaleza, no podría en ese momento exigirse un certificado médico en ese momento?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Digo no hay problema en que lo discutamos cuando venga el próximo que va a ser tema de la siguiente reunión.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Señor Presidente, si tiene oportunidad contésteme nomas cual es el tiempo que usted está solicitando o va a estar para que nos pueda presentar una terna?.

EL C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento comenta: Nada más si me permite señor Presidente, únicamente queremos darle seguimiento al orden del día, me gustaría a mí que el Alcalde ahorita sometiera a aprobación la renuncia porque después viene otro punto que ahí pueden hacer comentarios.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Que es donde encaja esa pregunta.

EL C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento continúa: Nomas para darle seguimiento Regidores en cuanto al orden del día.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Entonces.

En este momento interviene el C. Regidor Ernesto Curlango Limón comenta: Nomas un pequeño comentario señor Presidente, en cuanto a que el voto de confianza que le dimos al Coronel en su momento estoy con la única idea de que nos sirviera a la comunidad de tal manera que nos dejara satisfecho, de hecho hay muchos puntos que en su momento la comunidad solicita que se le explique, ya el no podrá hacerlo porque es con carácter irrevocable esta renuncia de antemano lo entendemos y así es el protocolo, pero si no lo podemos negar la menos yo siento que no nos podemos negar a la renuncia porque es con carácter irrevocable pero si ver que yo siempre pienso que nos quedo mucho a deber en cuanto a la confianza que nosotros le dimos, pero bueno eso ya lo tenemos que dejarlo atrás pero si es importante lo que decía ahorita que se adelante mi compañero en la situación de que en el momento en que proponer que seamos muy profesionales en esta situación.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muy bien, ahorita cuando pasemos al segundo punto contesto esa pregunta, entonces si están de acuerdo con la renuncia del ciudadano Teniente Coronel de Caballería Miguel Ángel Vázquez Rodríguez al puesto de Jefe de Policía y Tránsito Municipal, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Tres.- Se aprueba por Mayoría Absoluta de Veintidós votos a favor, solicitud de renuncia que presenta el C. Teniente Coronel de Caballería, Miguel Ángel Vásquez Rodríguez, al cargo de Jefe de Policía Preventiva.- Comuníquese este acuerdo al Oficial Mayor, para su conocimiento y efectos.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento, informa: Se da fe de la presencia de la Regidora Myrna Leyva.

Se pasa al punto seis del orden del día: Solicitud que presenta el C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal, para que se someta a consideración y aprobación en su caso, el nombramiento provisional de Jefe de la Policía Preventiva Municipal, en tanto se exhibe la terna para la designación del mismo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: En este caso quisimos también nombrar un Jefe provisional en lo que presento una terna rápidamente para que hubiera alguien Jurídicamente al mando de la dependencia, pero obviamente para darle cumplimiento a la Ley yo debo de presentarles una terna ese es el lapso que me preguntaba, yo quisiera que no pasara de treinta días en donde ya tengamos nombrado nuevo director, entonces esa es la propuesta que yo les hago dar máximo un tiempo de treinta días y yo espero que sea menos para tener ya presentada la terna y que ustedes nombren al nuevo director.

En este momento interviene la C. Regidora Perla Janine Frías Hernández: Señor Presidente, nada más nos gustaría que no solamente hablemos del director, sabemos que tenemos varios meses sin subdirector esperamos que este lapso sea para aprovechar que ya quede instalado un director y subdirector y pues quiero que sepa que nosotros independientemente quien sea el interino y quien venga pues confiamos en su capacidad para elegir, tiene nuestro voto de confianza y creo que los Nogalenses la mayoría voto por usted y tiene la fe que usted va a tomar una muy buena decisión, porque lamentablemente, independientemente de que sea facultad Estatal o Federal o Municipal ahorita Nogales está muy feo.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal responde: Pues muchas gracias por el comentario y les puedo decir que ahorita la persona que yo propongo para que quede al mando como provisional es el comandante Lic. Roberto Morales Rodríguez, les explico porque este perfil, en la cadena de mando de la Policía está el Director, está el Subdirector que como bien dicen no tenemos y luego está el Jefe de los comandantes él es el que está en esa posición y bueno es una persona que actualmente está al mando de los comandantes, en pocas palabras no desestabiliza la estructura que se tiene se sigue trabajando digamos con el siguiente mando que es el comandante Roberto Morales Rodríguez y que además dentro de perfil pues destaca porque es profesionista es Licenciado en derecho recién graduado como Licenciado en derecho, entonces es la persona que yo les pido que me aprueben para que se quede como Jefe provisional de la Policía Preventiva Municipales en tanto exhibimos la terna para la designación del mismo, aclarando y quedando asentado en actas que no debe de transcurrir más de treinta días para que tengamos la siguiente reunión de Cabildo en donde analicemos ese punto, Regidora Guadalupe.

La C. Regidora Guadalupe Patricia Palomares expresa: Es el mismo comentario que Perla, es del subdirector de Seguridad Publica y también abogando su capacidad e inteligencia señor Presidente, ojala que los dos sean de la misma capacidad de Seguridad Publica y bueno vamos a dar el voto de confianza.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Alejandro y luego la Regidora.

El C. Regidor Luis Alejandro García Rosas expresa: Mas que nada Alcalde ya tenemos que poner, usted tiene que poner algo serio tiene que tomar una decisiones propias fuertes en materia de Seguridad, yo lo invito por favor a que esos treinta días recapacite y tome una muy buena decisión y no se deje, creo que ya estamos cansados de que nos estén imponiendo gente de afuera, yo creo que vale la pena, usted tome la decisión pero estudie bien los perfiles de la gente que no se lo ponga un Gobernador, los Nogalenses votaron por usted y usted tiene la obligación de brindar por la Seguridad de ellos, lo invito a que haga eso

tiene treinta días y tiene nuestra confianza como se la hemos demostrado en otras ocasiones.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, Regidora.

La C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez expresa: Ya dijo el Regidor dice que es su facultad pues no Presidente usted solo.- Interviene el C. Regidor Luis Alejandro García Rosas: en la terna.- continuando la C. Regidora: indudablemente que se tome en cuenta alguien de la corporación dentro de la tropa es algo que, Alcalde en caso de que de buenos resultados podría ratificarse como Director?.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Puede estar en la terna definitivamente que si.- Interviene la C. Regidora Myrna Lorena Leyva Pérez: hace falta un director de Seguridad Pública que sea de Nogales que conozca y que además pertenezca a la corporación.- continua el C. Presidente Municipal: muy bien, Regidora.

La C. Regidora Enedina Haro Moreno expresa: Es importante considerar ojala dentro de esa terna se pudiera considerar también al señor Marco Flores, Marco Flores la verdad ha atendido todas nuestras quejas lo ha demostrado en sus años de servicio la capacidad que se requiere entonces, a mi me hubiese encantado definitivamente que hubiese quedado dentro como interino ahí podría el demostrar su capacidad y a futuro pues ojala y con esa capacidad pudiese ser ratificado, pero Marco Flores es la persona con trayectoria una persona que conoce Nogales, una persona que ha demostrado la prueba está en que tiene muchos años ahí, ojala que a futuro se pudiera considerar.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: No está descartado he, la situación precisamente de ahorita la propuesta que tengo es que el ahorita tiene muy bien el departamento de tránsito y acá no alteramos el sistema operativo, pero no está descartado, muy bien, entonces para darle cumplimiento a este punto solicito el Comandante Morales esta aquí presente una vez que ustedes me lo aprueben el vendría a tomar protesta con ustedes, entonces

solicito su aprobación el nombramiento provisional de Jefe de la Policía Preventiva y Transito Municipal, al comandante Lic. Roberto Morales Rodríguez, si están de acuerdo favor de levantar su mano en señal de aprobación.-

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: El C. Lic. Bernardo Silva García, Secretario del H. Ayuntamiento procede al conteo e informa: Mayoría Absoluta Presidente.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Numero Cuatro.- Se aprueba por Mayoría Absoluta de Veintidós votos a favor, que el C. Cte. Lic. Roberto Morales Rodríguez, ocupe el cargo de Jefe provisional de Policía Preventiva Municipal.- Comuníquese al C. Oficial Mayor para su conocimiento y efectos legales correspondientes.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. José Ángel Hernández Barajas, Presidente Municipal manifiesta: Muchas gracias, entonces vamos a pedirle para darle la formalidad Legal al puesto al comandante Morales, protestáis cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos mexicanos, la Constitución Política del Estado de Sonora, las Leyes que de ellas emanen y cumplir leal y patrióticamente, el cargo de Jefe de Policía Preventiva, que el pueblo os ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio?. el interpelado contesta: si, protesto, si así lo hicieren que la Nación, el Estado y el Municipio, sé los reconozca y si no os lo demande, como esta es una sesión extraordinaria.

No habiendo otro asunto que tratar me permito clausurar esta sesión siendo las once de la mañana con treinta minutos del día diez y seis de Agosto del año dos mil diez, muchas gracias.

C. José ángel Hernández Barajas.
Presidente Municipal.

(firmado)

C. Jesús Adalberto Ruíz Encinas.
Sindico Procurador.

(firmado)

C. Rosario Echeverría Soto Mayor

(firmado)

C. Juan Ramón López Félix.

(firmado)

C. María Teresa Guadalupe Beltrán
Zamudio.

(firmado)

C. Carlos Alberto Meléndez
Barrios.

(firmado)

C. Diana Yadira González Salas.

(firmado)

C. Edgardo Flores Urbina.

(firmado)

C. Guadalupe Grajeda Martínez.

(firmado)

C. René Arturo Romero Fragozo.

(firmado)

C. Claudia Marcela García Tapia.

(firmado)

C. Nicolás Demetrio Kyriakis
Georgouses.

(firmado)

Firmas en relación al Acta número veintisiete, de la sesión extraordinaria celebrada el día diez y seis de agosto de dos mil diez.

C. Martha Laura Magallanes Lara
(firmado)

C. Luis Alonso Gutiérrez Gutiérrez.
(firmado)

C. Ernesto Curlango Limón.
(firmado)

C. José Guadalupe González Rosas.
(No asistió)

C. Enedina Haro Moreno.
(firmado)

C. Perla Janine Frías Hernández
(firmado)

C. Luis Alejandro García Rosas
(firmado)

C. Myrna Lorena Leyva Pérez
(firmado)

C. Sergio Humberto González
Machi.
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Palomares
(firmado)

C. Lic. Bernardo Silva García.
Secretario.

(firmado)

Firmas en relación al Acta número veintisiete, de la sesión extraordinaria celebrada el día diez y seis de agosto de dos mil diez.